



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008202-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a casos en los hospitales públicos de Castilla y León que han desarrollado neumonitis después de haber sido sometidas a procedimientos de radioterapia las enfermas operadas de cáncer de mama, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007625, PE/007630, PE/007638, PE/007660, PE/007668, PE/007698, PE/007703, PE/007708, PE/007710, PE/007718, PE/007719, PE/007783 a PE/007785, PE/007792 a PE/007796, PE/007798 a PE/007800, PE/007808, PE/007809, PE/007811, PE/007816, PE/007820, PE/007821, PE/007823, PE/007824, PE/007829 a PE/007836, PE/007842, PE/007843, PE/007846 a PE/007851, PE/007853 a PE/007863, PE/007865, PE/007867, PE/007879 a PE/007881, PE/007885 a PE/007887, PE/007890, PE/007891, PE/007894, PE/007896, PE/007900 a PE/007908, PE/007920 a PE/007922, PE/007924 a PE/007977, PE/007983, PE/007984, PE/007986 a PE/007989, PE/007992 a PE/007994, PE/008012, PE/008019, PE/008021 a PE/008055, PE/008059, PE/008060, PE/008106, PE/008107, PE/008109 a PE/008111, PE/008113, PE/008115 a PE/008119, PE/008121, PE/008123, PE/008127, PE/008128, PE/008131 a PE/008136, PE/008141, PE/008143 a PE/008145, PE/008148, PE/008149, PE/008151, PE/008153 a PE/008155, PE/008158, PE/008159, PE/008162 a PE/008166, PE/008169 a PE/008171, PE/008173, PE/008174, PE/008176, PE/008178, PE/008183, PE/008184, PE/008191, PE/008193, PE/008194, PE/008198 a PE/008200, PE/008202, PE/008204, PE/008205, PE/008227, PE/008230, PE/008233, PE/008238 a PE/008242, PE/008249 a PE/008256, PE/008262, PE/008263, PE/008285, PE/008299, PE/008300 a PE/008303, PE/008306 a PE/008314, PE/008316, PE/008319, PE/008320, PE/008336 y PE/008343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908202, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes que han desarrollado neumonitis tras procedimiento de radioterapia por cáncer de mama.

El número de pacientes ingresados por neumonitis por radiación en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama en los hospitales de la Gerencia Regional de Salud



de Castilla y León en los últimos cinco años han sido, una paciente en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid en el año 2013 y una paciente en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos en el año 2016.

Los Servicios de Radioterapia de los Hospitales de Castilla y León, disponen de protocolos orientados a disminuir la incidencia de neumonitis post radioterapia, que establecen los límites de dosis en relación con el volumen de pulmón que puede ser irradiado cuando se realiza un tratamiento. Estos protocolos son de uso habitual tanto en centros nacionales como internacionales. Con las técnicas disponibles actualmente, el volumen pulmonar irradiado con dosis medias es muy pequeño y los efectos secundarios mínimos.

El tratamiento de las pacientes operadas de cáncer de mama que han desarrollado neumonitis post radioterapia, se lleva a cabo en coordinación con los Servicios de Neumología y Oncología en función del grado de neumonitis. Es una situación poco frecuente, se estima que inferior al 5 % y en la mayoría de los casos leve, su aparición también puede ser debida a la utilización de otros tratamientos concomitantes (quimioterapia, hormonoterapia, inmunoterapia).

El tratamiento incluye corticoides u otro tipo de asistencia respiratoria si lo precisa la situación de la paciente. Habitualmente se suele continuar la radioterapia en casos leves, asociar corticoides y continuar radioterapia, o suspender la radioterapia en grados severos de neumonitis.

Valladolid, 14 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.